

Exp.0023448/2018
Córdoba,

03 SEP 2018

VISTO:

El pedido efectuado por la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp.San Roque, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 16/08/2018;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp.San Roque, en el período lectivo 2018:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| - Méd. José Mariano PIATTI | DNI: 33.832.863 |
| - Méd. Bernardo MADRAZZO | DNI: 33.046.852 |
| - Méd. Luis Gustavo BARRIONUEVO | DNI: 16.654.416 |
| - Méd. Marcelo Andrés RUBIO | DNI: 25.259.284 |


Art.2°.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

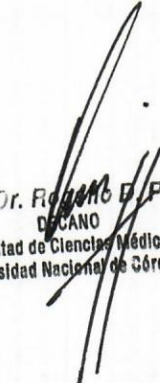
Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
PP.BC.vch.


Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. Roberto E. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

293